Alcaldía de Villavicencio
Secretaria de Educación
Institución Educativa
Francisco Arango
Resolución 0122 de 2012 de la S.E.M.
NIT 822001021-1. DANE 150001000111
Sedes. Barzal Alto, Mesetas Bajas, Siete de Agosto, San José

ACTA DE PAGO PARCIAL N° 4

CONTRATO MANTENIMIENTO **No. 2026-7**
CONTRATISTA: EDILBERTO RAFAEL DELGADO AVILA
OBJETO: MANTENIMIENTO GENERAL PARA LAS TRES SEDES DE LA INSTITUCION

PLAZO : 186 DIAS
FECHA DE INICIO: 26 enero, 2026
FECHA DE TERMINACION: 30 julio, 2026

DESARROLLO FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: $ 19,200,000
VALOR ADICIONAL:
CUARTO PAGO PARCIAL: $ 2.800.000
VALOR POR PAGAR: $ 6,400,000

FECHA ACTA: 26/05/2026

A los 26 dias del mes de mayo del 2026 , se reunieron : Lic. OTONIEL GOMEZ QUEVEDO como Contratante y EDILBERTO RAFAEL DELGADO AVILA como Contratista, con el fin de liquidar el presente pago parcial del contrato en mención de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que el contratista en cumplimiento de las obligaciones contraidas, ejecutó el objeto del contrato, en las condiciones señaladas en la clausula segunda.

SEGUNDA : Que el supervisor procedio a verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, el cual recibió a satisfacción.

TERCERA: La INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO cancelará a EDILBERTO RAFAEL DELGADO AVILA, la suma de $3,200,000

CUARTA: Que el contratista presentará para el pago: a)Recibido a satisfacion del supervisor ; b)Informe del contratista o entrada de almacen; c)Factura o Documento equivalente; d)Planilla de pago de la seguridad social.

De conformidad con lo anterior las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de pago parcial del CONTRATO MANTENIMIENTO No. 2026-7 y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

Lic. **OTONIEL GOMEZ QUEVEDO**
Contratante

92197761
EDILBERTO RAFAEL DELGADO AVILA
Contratista